



# Resolución Ministerial

Nº 039-2012-MC

Lima, 31 ENE. 2012

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 029-2012-MC de fecha 23 de enero de 2012, se designó a los responsables, titulares y suplentes, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 007- Marcahuamachuco - Ministerio de Cultura, nemónico 1371;

Que, se ha estimado conveniente, dejar sin efecto dicho acto administrativo;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2011-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial Nº 029-2012-MC de fecha 23 de enero de 2012, mediante la cual se designó a los responsables, titulares y suplentes, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 007- Marcahuamachuco - Ministerio de Cultura, nemónico 1371, disponiendo la emisión de una nueva resolución para tales fines.

**Regístrese y comuníquese.**

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI  
Ministro de Cultura

